

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DCS/ECONOMIA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6902564
 RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE
 PESCADORES ARTESANALES, BUZOS, ALGUEROS Y
 RAMAS SIMILARES DE LA COMUNA DE CHONCHI
 CHONCHI

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 17 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° **4.021**

SANTIAGO, 17 DE JUNIO DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
26 JUN. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF.POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
102034320360	Adquisición de equipamiento para embarcaciones (SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS, ALGUEROS Y RAMAS SIMILARES DE LA COMUNA DE CHONCHI)	4.766.400.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1185 Depto. 84, piso 8.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

14 JUL. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior